

EN LA CATEDRAL

TRIDUO EUCARISTICO

Un día más de homenajes de adoración, un día más de gloria para Jesús Sacramentado fué el segundo del Triduo en la S. I. C.

Las Asociaciones Carmelitanas en las primeras horas y después del coro las señoras del Apostolado de la Oración, Madres Cristianas, Archicofradía de Santa Bárbara y Guardia de Honor del Sagrado Corazón, acudieron con el fervor con que las almas piadosas acuden siempre que el deber religioso exige algún sacrificio, sobre todo si el sacrificio es acompañar a Jesús junto al Sagrado, en días en que recibe tantas injurias de los mundanos.

De doce a una velaron al Smo. las alumnas de los Colegios de Saldaña, del Niño Jesús y de Concepcionistas. Las niñas cantaron motetes dirigidas por sus infatigables profesoras, hicieron sus devotos rezos que Jesús escucha con singular complacencia, porque la infancia fué objeto de las predilecciones de Jesús, como lo es de la Iglesia, é inauguraron la segunda jornada del día de ayer, que tuvo en la función solemne de cinco y media á seis y media majestuosidad que superó si cabe á la del día anterior.

Ambos Seminarios de San Jerónimo y de San José, con sus secciones, velaron de una á tres, resplandeciendo el orden y la piedad, así en los cánticos, como en las pláticas y en los rezos, que son gala de tan reputados planteles de sacerdotes.

Las Asociaciones y Cofradías de Animas de todas las parroquias sucedieron á los seminaristas, dirigiendo la palabra el señor cura párroco de San Lorenzo. Terminados los maitines, se celebró la función del Excmo. Sr. Arzobispo y Cabildo Metropolitano, acudiendo el Prelado de capa magna y verificándose los cultos con el orden de ayer.

El respeto de la muchedumbre de fieles que llenaba las tres naves, al Santo Templo, se mantuvo con satisfactoria inalterabilidad, respondiendo al canto de la Capilla con el robusto recitado de «Gloria al Padre, gloria al Hijo, gloria al Espíritu», los ecos de cuya doxología resonaban en las bóvedas cual catapulta gigante que golpea en los cielos.

El magistral don Félix Arrarás, comentó las palabras de San Juan, «esta es la victoria que vence al mundo, nuestra fe», presentando una irreductible oposición entre las máximas del mundo y las máximas del Evangelio, exhortando á los oyentes á huir de las seducciones del mundo y lanzando contra éste el estigma de los pecados que se cometen, de los asesinatos de las almas, de las ruinas de la inocencia.

El señor magistral fué escuchado con sumo interés, fulgurando en su sermón entre galas oratorias, la condenación de los extravíos y desenfrenos munda-

nos, frente á los cuales como el conde de Montalembert, frente á los desenfrenos de las turbas de París que arrojan al Sena las cruces de las iglesias, las almas buenas y aún las tibias, juran y se exaltan por defender la cruz hasta la muerte, consagrándola un asilo en el propio corazón.

A los cultos asistió también el Excelentísimo señor Obispo de Calahorra, que llegó en el correo y se hospeda en el Palacio Arzobispal.

A la salida, agrupáronse los fieles, para besar el anillo del señor Arzobispo, de cuyos labios, caían entre afectos de gratitud y de emoción por la religiosidad del pueblo de Burgos, palabras de satisfacción íntima por la gloria que se da á Dios con tan solemne triduo.

Hasta las nueve y media sucedieronse turnos de la Corte de Honor de la Madre del Amor Hermoso, de Nuestra Señora del Pilar, del Perpetuo Socorro, Asociación de los Jueves Eucarísticos, Congregación de San Julián Burgense, Discípulos de San Juan, Cofradía del Rosario y demás de San Lesmes, de San Miguel y de San Bernardino, y Asociación de la Divina Pastora, (sección de caballeros), dejando desde las nueve y media las horas de la noche, duras y largas para esos caballeros heroicos, que á pié firme velan junto al Sagrado, prendidas sus almas en los destellos gloriosos de la Hostia Santa, que no tiene noche ni eclipses.

De seis á siete de la mañana las colegialas del Servicio Doméstico, internas y externas, la Escuela nocturna de obreras de las Esclavas, y muchas sirvientas particulares, han llenado la nave central, predicando el P. Arista, y dejando oír el coro sus himnos eucarísticos llenos de gracia y aromados de devoción.

De siete á nueve han desfilado ante el Santísimo expuesto, la Asociación de las Doctrinas con las señoras directoras, el Sindicato Católico Femenino y Escuelas Dominicales, y seguidamente las alumnas Normalistas del Internado de las Teresianas, Hijas de María Inmaculada, Academias particulares y demás escolares del Magisterio de la Normal de Maestras, que cantaron admirablemente cinco misticos motetes antes; de la comunión don Lorenzo Dancausa pronunció un sentido fervoroso y los actos de desagravios fueron dirigidos por el señor capellán de Hijas de María Inmaculada.

Cada hora trae al pié del Sagrado de la Catedral nueva muchedumbre de adoradores, como trae el mar á la playa nuevas espumas, y el día nuevos cambiantes de luz, y la noche nueva armonía muda de los astros que centellean, y todos los adoradores rumorean una plegaria, consagran un afecto y salmodian una estrofa del himno de gloria á Jesús Sacramentado.

FLAMARADAS

El presente que mancha :-

El bronco y prolongado estridor de unas cornetas vienen á indicarme que con la llegada del Carnaval debo de partir. Carnestolendas y mi persona se odian, no pueden ni verse. Por eso cuando viene yo me voy de la ciudad y hasta que no se va no vuelvo á ella.

Héme aquí en pleno campo de mi tierra nativa. El cielo de un azul intenso cubre los montes, á las praderas y á las personas, cual si quisiera ampararlo todo con su immaculado manto de grandeza. El tomillo embalsama la atmósfera con su perfume sin igual. El viento, lánguido y suave deja oír su eterna canción soñadora que, en el silencio vegetal, evoca los sonidos de ocultas arpas edíficas. La paz augusta de la tarde es truncada de vez en vez por la voz de los mozos lugareños que cantan á la vida y al amor con la encantadora sencillez de los tiempos viejos. Y como todo a mi alrededor resulta apacible y venturoso, escribo, sueño ó leo.

El tañido, litúrgico y sonoro, de la campana parroquial, anuncia en la calma infinita del atardecer, la hora piadosa de la oración. Los mozos dejan de cantar, las mozas cubren sus cabezas con la clásica mantilla y presurosas corren á la iglesia repleta ya de fieles.

Y mientras en la ciudad se ofende grandemente á Dios, en esta quietud aldeana, hay almas creyentes que sienten la sagrada emoción de la plegaria cumplida.

No se púes como el Carnaval habrá sido este año como tampoco lo supe en el pasado. Pero supongo no habrán faltado los andrajosos mascarones, ni las canturreadoras comparsas, ni tío de alhiguí, ni el hombre vestido de mujer, ni el borracho que hace reír, ni el polichinela ornado de cascabeles, ni los bebés, ni los Pierrots, ni las Colombinas.

Así mismo, no habrán faltado, faranduleros de vengas y daga, cortejos de bufonos y de picaros, bromas de mal gusto, apretones que ajan, pisotones dolorosos, voces en falsete, risas huecas y locas, y niños que paseen debajo de sus galas el sueño, el cansancio, el aburrimiento.

¡Carnaval! ¡Qué fiesta tan ridícula, tan estúpida, tan ordinaria!

Es al atardecer del último día de Carnaval cuando retorno á la ciudad. Sus calles están anegadas de confeti polvoriento y de serpientes de estraza. Grupos de alegres y alborozadas muchachitas ataviadas manoseadamente, con peinetas de teja, medias de seda y zapatos escotados, se dirigen hacia los bailes.

Dios no permita—me digo al verlas pasar—que estos papeletos redondos que pródigos alfombran el suelo sean el símbolo de los devotos de *Samael*. Tersos y limpios fueron primero, tornasoles momentáneos de alegría después, y ahora sin miramiento les pisoteamos. Y es que los días de Carnaval son el presente que mancha.

AMANCIO BLANCO DIEZ.

LISTA

de las limosnas recibidas para la fiesta de la caridad de la parroquia de San Pedro de la Fuente.

	PESETAS
SUMA ANTERIOR	385'00
D. Félix García Carrasco	2
» Federico Pérez	1
» Fidel Sevilla Palacios	5
» Juan Piedra, organista de la parroquia	1
» Sixto García	1
» Agustín Santamaría	3
TOTAL	398'00

Continúa abierta la suscripción en la administración de los periódicos locales «Diario de Burgos» y EL CASTELLANO; casa del señor coadjutor, Emperador, 23, 1.º; casa de don Nicolás Valdivielso, Procurador, 2, y establecimientos de don Tomás Tovar y don Hilario Pardo.

El Banco de Burgos

El director-gerente del Banco de Burgos, don Cecilio Angulo nos ha enviado la Memoria del 2.º trimestre de 1919.

En dicho trabajo, que es muy interesante se consiguen entre otros datos los siguientes:

En nada se han modificado las condiciones en que hace ya tiempo se vienen desenvolviendo los negocios de nuestra región, pues no obstante la feliz terminación de la guerra, han seguido impediendo con igual ó mayor intensidad las restricciones que tanto dificultan el libre comercio de los productos de nuestro suelo, viviendo sometidos al régimen de limitación de las zonas de compra é impidiendo, por tanto, el acceso de nuestros trigos á sus antiguos y más importantes mercados consumidores.

Sin embargo de todo ello, el Banco ha continuado su marcha de constante progreso, acentuada por modo sensible en el último ejercicio.

Como consecuencia de ese incesante

progreso, los beneficios también han crecido, excediendo á los del anterior ejercicio y que han sido los mayores registrados en la vida social del Establecimiento, habiendo pasado de pesetas 253.854'11 en el primer semestre del año, á pesetas 291.962'17 en el segundo.

La liquidación de los resultados del semestre arroja las siguientes sumas: Beneficios obtenidos, 291.962'17. Remanente de la liquidación precedente, 13.012'85.

Total de beneficios, 304.975'02. Deduciendo de esta suma: Por gastos generales del semestre, según detalle al final, 47.769'35.

Y por intereses abonados á los imponentes en Caja de Ahorros é imposiciones, 80.927'90.

Quedarán como beneficios para repartir, 176.277'77; cuya distribución ha sido propuesta como sigue:

A dividendo activo: 6 pesetas por acción libre de todo impuesto, equivalentes al 12 por 100 anual sobre el capital desembolsado, 36.000.

A reserva voluntaria, 100.000.

Remuneración estatutaria del Consejo y Dirección, 2.160.

Idem del personal, 360.

Idem suplementaria de idem, 6.530'80.

Amortización de las cuentas de «Gastos de constitución é instalación» y de «Muebles y enseres», 960.

A impuestos del Tesoro sobre utilidades, dividido á las acciones y timbre de negociación de las mismas, 22.290'25.

El ideal que con tanta perseverancia persigue el Banco de Burgos de constituir unas reservas iguales por lo menos al capital desembolsado ha sido felizmente conseguido y hasta rebasado ya que con las 100.000 pesetas llevadas á la reserva voluntaria en la precedente liquidación, suman aquéllas 675.000 contra 600 del capital desembolsado.

Hemos entrado, pues,—dice la Memoria—en una nueva etapa del camino que nos proponemos recorrer, durante el cual y sin abandonar nuestra política de las fuertes reservas, mientras los beneficios sociales lo consientan, os habremos de proponer, cuando juzguemos llegado el momento, alguna medida que venga á beneficiar por igual las conveniencias del Establecimiento y vuestros intereses de accionistas.

Con arreglo á las disposiciones del artículo 39 de los Estatutos y del 12 del Reglamento interior del Establecimiento deben cesar en sus cargos de vocales

DE MADRID
vendrá á Burgos todos los meses el
ESPECIALISTA
EN ESTÓMAGO, INTESTINO, HIGADO
Y SU CIRUGÍA
DR. CASTILLA Y ARANSAY
teniendo su consulta en el HOTEL
NORTE, el último día de cada mes.
Residencia: Hortaleta, 81, 1.ª iz-
quierda

de la junta de gobierno los señores don José Martín Cobos, don Gregorio Gutiérrez y don Teófilo Rodríguez Bascos y en el de supernumerario don Buenaventura Conde y Fernández Cobo.

La junta acordó que todos los consejeros salientes fueran reelegidos.

Felicitemos al Banco de Burgos por sus progresos especialmente á su director señor Angulo.

Las tarifas ferroviarias

Leemos en el Apéndice 17 al número 66 del *Diario de Sesiones*.

Los diputados que suscriben tienen el honor de someter á la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente enmienda al dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley facultando á las Compañías de ferrocarriles para una limitada elevación en sus tarifas de viajeros y mercancías.

Al artículo primero se añadirá lo siguiente:

«No están sujetas á estos aumentos las facturaciones que se hagan con destino á Sindicatos, Cooperativas de consumo y demás entidades agrícolas legalmente constituidas»

Palacio del Congreso 10 de febrero de 1920.—Santos Arias de Miranda, Felipe Crespo de Lara, Tomás Alonso de Armiño, Luis de la Peña, el marqués de Arriucea de Ibarra, Benito M. Andrade y Andrés Gutiérrez de la Vega.

—Los diputados que suscriben tienen el honor de someter á la deliberación y aprobación de la Cámara la siguiente enmienda al dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley facultando á las Compañías de ferrocarriles para una limitada elevación en sus tarifas de viajeros y mercancías.

Al artículo primero se adicionará el siguiente párrafo:

«Quedan exceptuados de estos aumentos la maquinaria agrícola, aperos de labranza, semillas y abonos de todas clases destinados á la agricultura.»

Palacio del Congreso 10 de febrero de 1920.—Santos Arias de Miranda, Felipe Crespo de Lara, Tomás Alonso de Armiño, Luis de la Peña, marqués de Arriucea de Ibarra, Benito M. Andrade y Andrés Gutiérrez de la Vega.

Los diputados que suscriben tienen el honor de someter á la deliberación y aprobación de la Cámara la siguiente enmienda al dictamen de la Comisión

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD del Circulo Católico de Obreros de Burgos

(Aprobados por R. O. de 1910). Saldo de imposiciones en 31 de diciembre 4.086.497'92.
IMPOSICIONES ORDINARIAS: al 3 por 100. Se facilitan libros de talones á la vista para reintegros, como en las cuentas corrientes.
IMPOSICIONES A SEIS MESES: al 3'50 por 100 anual.
HUCHAS: 0'50 pesetas de alquiler al año.
EMPENOS: Sobre alhajas, ropas, etc., al 6 por 100.

Horas de oficina

CENTRAL: Concepción, 28 (Circulo de Obreros). Teléfono 255: De diez á una y de seis á ocho.
SUCURSAL: San Juan, 63 (Cooperativa Obrera). Teléfono 34: De nueve á una y de tres á seis.

Dr. López Gómez
PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
Especialista en gargaría, nariz y oídos
CONSULTA DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A CINCO:
Espolón, 42, entresuelo

Leche condensada «Los Pirineos» - Guernica (Vizcaya) Primera marca nacional.

Doctor C. Urraca
— OCULISTA —
Consulta de doce á dos.
Grátis á los pobres.
Lain Calvo 8, 1.º

Dr. A. Hergueta
— OCULISTA —
Consulta de diez á doce y de cuatro á seis.
Huerto del Rey 26, 3.º derecha

necesidades de cada localidad, trabaja infatigable para apartaros del peligro y facilitaros el cumplimiento de vuestros deberes de cristianos. El os acompaña como ángel de la guarda en todas las épocas y circunstancias de vuestra penosa peregrinación por la tierra, os visita solícito en la enfermedad y será vuestro único auxilio, preparándoos y purificándoos para comparecer ante el divino Juez, en el trance supremo de la muerte. Ni esta podrá romper el vínculo de caridad que á vosotros le une, pues bien sabéis que él es quien vela piadosamente sobre los restos corruptibles de vuestros caros difuntos y envía auxilios y sufragios á sus almas incorruptibles. Mejor que mortal criatura, puesto delante del cadáver en el acto solemne del entierro, parece el párroco el ángel de la inmortalidad marchando al frente de la muerte.

¿Cómo podéis corresponder, amados Hijos, á tanta solicitud del pastor de vuestras almas? Lo que quiere de vosotros, lo que de vosotros exige Jesucristo, es que os aprovecheis de los bienes inmensos que tiene á vuestra disposición, sometiendoos sinceramente á su dirección, cuidado y vigilancia, enviando vuestros hijos al Catecismo y afiliándoos á las instituciones de perseverancia y de preservación de la fé y de las costumbres, asistiendo con asiduidad á las funciones religiosas, frecuentando los Santos Sacramentos, fomentando con vuestro concurso las obras parroquiales, oyendo devotamente la divina palabra, siguiendo con docilidad los consejos, avisos, exhortaciones con los cuales se esfuerza en conducirnos por el camino del bien para asegurarnos la salvación y la felicidad eterna.

Profundo aprecio, veneración grandísima y gratitud inmensa debemos igualmente á los demás sacerdotes del Clero secular y regular, valiosos auxiliares del ministerio parroquial, los cuales, con la oblación del Santo Sacrificio, administración de Sacramentos, funciones litúrgicas, oraciones, ejemplo, predicaciones y trabajos apostólicos de todo género, contribuyen eficazmente á facilitarnos la salvación de nuestras almas.

VII.

Ministerio Parroquial

Entre los cooperadores del Prelado en el pastoral ministerio se encuentran, de modo especialísimo, los sacerdotes consagrados al servicio parroquial; pues no pudiendo él atender personalmente, ya por razón del número, ya á causa de la distancia, á todos y á cada uno de sus diócesanos, los párrocos y sus auxiliares son los encargados de dispensar á la divina grey los más asiduos y prolifos cuidados pastorales.

A este fin, y para que el servicio sea ordenado y completo, ha dispuesto la Iglesia que las diócesis se subdividiesen en el número de parroquias necesario y que al frente de cada una de estas hubiese un sacerdote con el título de párroco, ú otro análogo, que dotado de jurisdicción ordinaria en el foro interno y de las demás facultades y prerrogativas convenientes, cuidase, bajo la superior autoridad del Prelado, de los intereses espirituales de los moradores de su demarcación y ejerciese, habitualmente, en ella el sagrado ministerio. En virtud de esta misión el párroco es legítimo representante de Cristo y de la Iglesia en su respectivo territorio, y como tal le han de conocer y acatar sus feligreses.

Para cargo tan importante y delicado escogen los Prelados con la mayor diligencia y bajo gravísima responsabilidad á aquellos sacerdotes que creen más aptos para la feligresía; asegurándose de que por la pureza de su fé, por la ejemplaridad de su vida y costumbres y por su celo, prudencia y doctrina, ofrecen las debidas garantías de que cumplirán fielmente y serán dignos de la confianza en ellos depositada.

sobre el proyecto de ley facultando a las Compañías de ferrocarriles para una limitada elevación en sus tarifas de viajeros y mercancías.

Al párrafo primero del artículo 1.º se añadirá lo que sigue:

«De igual beneficio gozarán los empleados públicos y sus familias cuando el viaje sea motivado por ascenso, traslado ó cualquiera otra causa que determine el cambio forzoso de residencia».

Palacio del Congreso, 10 de febrero de 1920.—Santos Arias de Miranda.—Felipe Créspe de Lara.—Tomás A. de Armiño.—Luis de la Peña.—El marqués de Arriluce de Ibarra.—Benito M. Andrade.—Andrés Gutiérrez de la Vega.

Salas de los Infantes

El día 14 tuvo lugar en esta villa una reunión de todas las clases sanitarias de este partido judicial, concurriendo más de cincuenta profesionales de las distintas facultades: médicos, farmacéuticos, veterinarios y practicantes, habiendo asistido también el presidente del Colegio provincial de médicos señor Carcedo y don Julio Solano, presidente de la junta delegada del Colegio de Miranda de Ebro y por representación el Colegio de Farmacéuticos de la provincia.

Los acuerdos tomados fueron de unánime conformidad, pues habían enviado su representación por escrito los pocos que por obligaciones urgentes no pudieron asistir.

Después de ligera discusión se aprobaron por unanimidad y quedaron firmadas por todos, las bases conforme a las cuales han de dictarse reglas fijas para la práctica profesional en relación con los clientes, autoridades y compañeros, formando de ese modo el reglamento interno de cada clase en particular.

Y á fin de constituir la Federación sanitaria del distrito, quedaron nombradas comisiones que, dejando á salvo la autonomía de cada profesión con sus estatutos, reglamentos y acuerdos propios establezcan disposiciones conforme á las cuales y en unión de la Federación provincial concurren solidariamente á todos los actos de petición, protección y defensa que se consideren justos en beneficio de la salud pública ó de los compañeros á quienes les fuere necesaria esa cooperación.

Como resultado inmediato producido por el espíritu de unión y la buena voluntad que animaba á los concurrentes quedaron terminadas en el acto, por medio de mutuas concesiones, antiguas diferencias existentes entre algunos compañeros, las cuales por especiales circunstancias parecían de imposible resolución.

Todo esto indica que va llegando á buena práctica el deseo de organizarse, manifestado hace mucho tiempo por las clases sanitarias para conseguir los beneficios y atenciones á que tienen derecho y que en vano vienen reclamando de distintas maneras.

Luis Valero Carreras

DOCTOR

Especialista en enfermedades del pecho.

Licenciado por la Real Academia de Medicina

Tuberculinas, sueros, vacunas

Rayos X

Consulta de 11 á 1 y de 2 á 5

Calle de San Juan, 48 y 50. 2.º

Teléfono núm. 214.

EL CONSEJO DE AYER

El Gobierno se muestra optimista

El señor Ortuño ministro de Fomento

Lo tratado en el Consejo.

El Consejo terminó á las ocho de la noche.

Cuando salió el presidente, nos dijo que mañana martes habrá sesión de Cortes, pero solamente en el Congreso. El señor Garmica, facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El Gobierno, ha examinado la situación política y parlamentaria fijando su actitud. Espera el Gobierno que el Parlamento continúe prestando el apoyo que viene dispensándole para el mantenimiento del orden público y legalización de la situación económica y para los demás problemas, que como el relativo á la reforma de las tarifas ferroviarias requieren urgente solución.

El Gobierno aprobó varios expedientes de distintos departamentos, que se hallaban pendientes del acuerdo del Consejo.

Ortuño, ministro de Fomento.

Los ministros se ocuparon de la situación política, con toda amplitud.

La impresión que el Gobierno tiene de los señores Alba y García Prieto, no puede ser más favorable. Tampoco tiene motivo para dudar del apoyo de los señores Maura y La Cierva, si quiera éste se muestre menos explícito.

A propuesta del señor Allendesalazar fue acordado el nombramiento de don Emilio Ortuño, para la cartera de Fomento.

El nuevo ministro jurará hoy, tomando posesión seguidamente.

Se acordó también que esta tarde en el Congreso el señor Allendesalazar

justifique la crisis y haga la presentación del nuevo ministro.

El Gobierno sólo espera alguna oposición por parte de las izquierdas. No espera que el conde de Romanones haga obstrucción allí, ni el señor Jimeno en el Senado al día siguiente, cuando el presidente aclare lo sucedido.

Los ministros, tienen noticias que aseguran, que el conde, hablando con varios amigos, ha declarado apoyar al Gobierno para la aprobación de los presupuestos y para el proyecto de tarifas que es obra de su ministro don Amalio Jimeno.

El Gobierno cree que las izquierdas parlamentarias seguirán aprovechándose de la situación difícil que ellas creen ver atravesando á Barcelona y que no es tan mala como se dice.

Es inexacto, que el Gobierno haya sido sometido á un plazo de tiempo determinado por ciertos elementos. Lo único cierto, es, que la guarnición vió con desagrado la salida de Milans del Bosch y que los ánimos están ahora mucho menos excitados.

En el Consejo no se habló del viaje del señor Anido, el cual ha visitado al Rey para hablarle de la disciplina de la guarnición de Barcelona y manifestarle su adhesión cada día más firme é incondicional.

Por lo que se refiere á la actitud de los regionalistas, ningún motivo hay para rebelar de ella.

Si no surge algún otro inesperado acontecimiento que lo precise, ya no habrá nuevo Consejo hasta el sábado.

(T. y B.), Orejón (F.) Romanos (C), Madariaga (L. y A.), Rodao (B. T. y P.), Llano (C.), Callega (P.), Izquierdo (D.), Herreros (A. M. y P.), Tena (C.), Val (M.), Díaz Llano (M.), Díez Montero (C. y J.) y Olmos, y otras muchas que sienten no recordar.

En medio de aquel ambiente atractivo y simpático transcurrió la primera parte.

El ambigü, establecido como de costumbre en la rotunda, vióse concurridísimo.

Comenzó la cena y en la más cordial animación, fueron los conensales ocupando sus mesas respectivas, formando grupos animadíssimos.

Después de la cena, se bailó el cotillón, que como era de esperar, fué el «clou» de la fiesta dirigido con gran habilidad y gusto, por la bellísima Conchita Moreno de Monroy, que lucía disfraz de época Directorio y por el bizarro teniente de Artillería don Andrés del Val, que vestía de etiqueta. Las figuras fueron muy caprichosas y de novedad, repartiéndose profusión de regalos.

Fué amenizado el baile por la banda de Lealtad.

La agradable fiesta terminaba á las cinco de la madrugada, e'logiándose por todos el éxito brillantísimo de la misma.

M. D. M

ECOS VARIOS

DE SOCIEDAD

De viaje.—Ha salido para Madrid el Excmo. Sr. Obispo de Calahorra, acompañado de su secretario.

—Ha sido destinado á Ecija, como capellán castrense, el párroco de Monasterio de la Sierra, don José Tamayo Giménez.

o o o

JOYERÍA DE MODA

Para regalos, joyas, relojes, platería
--- Precios fijos de Fábrica ---
--- Compramos brillantes, perlas, esmeral.

--- das, oro, plata y platino. ---
--- Reforma de alhajas. --- Talleres de fabricación. ---
--- Montera, 5. --- Madrid. ---

En Burgos:

Plaza Mayor, 58. --- Teléfono 422

o o o

—Ha llegado á esta capital, donde ha sido destinado, el capitán de Infantería don Rafael Gallego.

Notas tristes.—Ha fallecido la señora doña Dominica de la Cruz y García, madre del músico mayor del Regimiento de San Marcial, don Benito Fernández, amigo nuestro, á quien como al resto de la familia expresamos nuestro sentido pésame.

RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA. — Santos Siméon, Eladio y Flaviano.

CULTOS

Catedral.—Mañana miércoles de Ceniza, á las nueve y media, será la bendición é imposición de la Ceniza al Ayuntamiento, ceremonia que llevará á cabo el Excmo. Sr. Arzobispo y á continuación se celebrará la misa, predicando el M. I. Sr. D. Félix Arrarás, canónigo magistral.

San Pedro y San Felices.—Novena en honor del Santo titular á las seis de la tarde.

Carmen.—Miércoles de Ceniza. En todas las misas rezadas se impondrá la ceniza á los fieles.

GACETILLAS

Mañana es día de ayuno sin abstinencia, para todas las personas que tengan Bula.

Villalain, médico dentista

CONSULTAS

de diez á doce y de tres á cinco

Calle de Vitoria, 28

La Guardia municipal ha detenido á varias gitanas que efectuaron pequeñas raterías en distintos comercios de esta capital.

Terrenos

Se desean comprar en Burgos. Diríjase á don Nicolás Zapatero, calle de Santander, núm. 20, 2.º, Burgos.

Con motivo de la saca de tabaco, se han producido hoy á la puerta de los estancos numerosos incidentes. En algunos de aquellos, el público rompió los cristales, resultando impotentes los esfuerzos de los guardias municipales, para contener á la multitud y en otros los que formaban la «cola» llegaron hasta golpearse, disputándose los puestos.

APRENDICES

Se necesitan en la Imprenta de Hijos de Santiago Rodríguez.

LOS MERCADOS

COVARRUBIAS, 15.

Entrada de todo grano 340 fanegas.

Trigo mocho, á 94.

Id. rojo, á 92.

Centeno á 71.

Cebada á 65.

Avena, á 40.

Yeros á 75.

Titos á 69.

Garbanzos á 230.

Patatas de 13 reales arroba.

Alubias á 220.

Guisantes á 90.

TRESPADERNE, 15.

Trigo mocho á 92 reales fanega.

Id. rojo, á 91.

Centeno á 69.

Cebada á 52.

Avena, á 35.

Yeros á 74.

Patatas á 12 reales arroba.

SALAS DE LOS INFANTES, 15.

Trigo mocho á 94 reales fanega.

Id. rojo, á 92.

Centeno á 72.

Cebada, á 61.

Avena á 42.

Yeros á 78.

Titos, á 72.

Patatas, á 12 reales arroba.

En el rastro se vendió carne de cabra á 2'50 kilo, carnero á 3'20, cordero á 3'80.

SASAMON, 15.

Trigo mocho á 91 reales fanega.

Cebada á 52.

Avena, á 39.

Lentejas á 96.

Titones, á 74.

Yeros, á 68.

FRIAS, 14.

Entrada de todo grano 60 fanegas.

Trigo rojo, á 94.

Id. blanquillo, á 95.

Cebada, á 61.

Avena á 42.

Patatas á 13 reales arroba.

ASTUDILLO, 15.

Trigo, á 90 reales fanega.

Centeno, á 71.

Cebada á 46.

Avena á 33.

Yeros, á 65.

Titos á 65.

Lentejas, á 100.

Garbanzos regulares á 192.

VALLADOLID, 16.

Mercado del Arco.—Las entradas de trigo fueron nulas.

En los almacenes del detall el trigo corriente bueno se paga á 102 reales las 94 libras.

Mercado del canal.—Las entradas de trigo fueron hoy 150 fanegas pagándose á 101 reales las 94 libras.

Otros granos.—De centeno hay ofertas á 77 reales las 90 libras; de cebada á 54 reales las 70; avena, á 36 las 25; y algarrobas á 70 las 94.

Tendencia firme.

Harinas.—En esta plaza la Asociación de fabricantes cotiza las distintas clases de harinas á los siguientes precios oficiales:

Selectas, á 60 pesetas los 100 kilos; primera corriente, á 59; primera, á 58.

Venta de carbones

MINERALES, OVOIDES Y VEGETALES

Especialidad en carbones de col producido por las máquinas del ferrocarril, para cocinas y calefacciones, muy económicos y de grandes resultados.

José Carazo.—Fábrica de gasosas. Compra-venta de botellas, papel y sacos. Calle de Santander, número 30; teléfono núm. 267.

— 30 —

¡A cuánto no os obliga, amadísimos y venerados Cooperadores, esa confianza que en vosotros depositan los Prelados! Ante todo, para presentaros al concurso debéis meditar bien la magnitud del cargo parroquial que vais á echaros sobre los hombros y ponderar en todo su valor la trascendencia del ministerio del cuidado de las almas: «Nulla ars doceri praesumitur», os diré con el Papa San Gregorio el Magno, «nisi intenta prius meditatione discatur. Ab imperitis ergo pastorale magisterium qua temeritate suscipitur, quando ars est artium regimem animarum» (1) ¡Con qué gusto os transcribimos todas las saludables máximas contenidas en este admirable Libro! Ya que ello no lo permita la extensión de una Carta-Pastoral, os recomendamos muy encarecidamente os lo procureis y le leáis con detención y le meditéis con fervor, pues seguramente os servirá de gran provecho.

No podemos resistir, sin embargo, al deseo de recordaros, al menos, lo que dice respecto á la necesaria armonía y absoluta conformidad entre lo que se enseña con la predicación de la palabra y la del ejemplo, á fin de que no contradigan los actos y costumbres de la vida del Párroco á los preceptos que enseña á sus feligreses: Bajo el epígrafe ó título: «Ne locum regiminis subeant, qui vivendo non perficiunt quae meditando didicerunt» (2) escribe el santo Papa: «Et sunt nonnulli qui solerti cura spiritalia praecepta perscrutantur, sed quae intelligendo penetrant, vivendo conculcant, repente docent quae non operentur sed meditatione didicerunt; et quod verbis praedicant, moribus impugnant. Unde fit ut cum Pastor per abrupta graditur, ad praecitum grex sequatur. Hinc namque per prophetam Dominus contra contemptibilem pastorum scientiam queritur, dicens: Cum ipsi purissimum aquam biberetis, reliquam pedibus vestris turbabatis. Et oves meae his, quae conculcata pedibus vestris fuerant, pascebantur: et quae pedes vestri turbaverant,

(1) De Cura Past. Pars prima, cap. 1.

(2) Ibid. cap. II.

— 31 —

haec bibebant. (1) Aquam quippe limpidissimam Pastores bibunt, cum fluentia veritatis recti intelligentes hauriunt. Sed eandem aquam pedibus perturbare, est sanctae meditationis studia male vivendo corrumpere.

Encargado el párroco de su designada iglesia, queda ligado á ella con vínculo estrechísimo, que ya no podrá romper por su propia voluntad, debiendo consagrarse por toda su vida, si el Prelado para bien de la diócesis no dispone otra cosa, al cuidado de aquella porción de la divina grey que le fué señalada. Por amor á ella renuncia á su propia libertad, y, tal vez, á las más caras «afecciones», obligándose á trabajar exclusivamente y con todas sus energías para el bien de las almas confiadas á su responsabilidad. A disposición de ellas estará día y noche, sin que haya peligro que pueda ahuyentarle y en los momentos de públicas calamidades y tribulaciones, lejos de abandonar á su grey, estará más que nunca vigilante y atento á sus necesidades.

El os asiste, Amadísimos Hijos y Fieles en el Señor, en todos los momentos, atrayendo sobre vosotros con sus oraciones y rezos la divina misericordia: él aplica por vosotros con frecuencia el Santo Sacrificio, al ofrecer el cual, hace bajar todas las máximas sobre la parroquia el sagrado rocío de las bendiciones del cielo: él os dispensa de manera regular y con celo infatigable el alimento de la divina palabra, y está siempre pronto para curar las dolencias de vuestras almas y confortaros con los Santos Sacramentos: él tiene consuelos y auxilios para los afligidos, saludables consejos para los atribulados, aliento para los débiles, luz para los ignorantes, ayuda para los caídos y para todos caridad inagotable.

Con sus bendiciones santifica los actos más culminantes de vuestra vida; y con los actos del culto divino y funciones religiosas alimenta vuestra piedad; organizando Cofradías, Hermandades y Asociaciones y promoviendo otras obras parroquiales, según las

(1) Ezeq. XXXIV, 18, 19.

ARBOLES FRUTALES ACLIMATADOS A ESTAS
TEMPERATURAS :- HAY PERALES, MANZANA
NOS CIRUELOS, MELOCOTONEROS, GUINDOS

Gran Vivero de árboles frutales

:- :: :: VIVERO EN BURGOS :: :: ::
:- :: :: INFORMARA :: :: ::
- ELIAS LOPEZ :- Espolón, 8 -

ALMACEN DE CARBONES DE ASTURIAS

- Manuel Sánchez -

(En el Camino de la Plata)

Para los pedidos: San Lorenzo, 38. Salchichera, teléfono 173.

Piedra superior.	7 pesetas quintal.
Antracita.	7 » »
Ovoides de Hulla.	6 » »
Cock de Mieres.	6 » »

- CALLOS -

El que tenga sus pies atormentados por los callos es hon bre perdido; nunca triunfará en los negocios. EL UNGUENTO MAGICO es el verdadero remedio contra callos y juanetes, ojos de gallo y toda dureza. Los extirpa en tres días, prueba! usted y quedará asombrado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías á 1'25 pesetas Depósito en Burgos Amézaga y Cano, Espolón 30 y Justo Martínez, Plaza Mayor, 45.

Noticias de España y del extranjero

(Por conferencias telefónicas)

Madrid. (Varias horas)

El día oficial y político

El nuevo ministro.

A las diez y media fué el señor Allendesalazar a Palacio, despachando con el Rey y seguidamente presentó al Monarca al nuevo ministro de Fomento, señor Ortuño y este prestó juramento en la forma de costumbre.

Después de la jura, cambiaron impresiones con el Monarca, sobre asuntos relacionados con el ministerio de Fomento, que conoce perfectamente el nuevo ministro por ser ingeniero.

Este se dirigió al ministerio, tomando posesión de su cargo y cambiándose entre él y el ministro saliente los discursos de rigor.

En la Presidencia.

El señor Allendesalazar se proponía esta tarde asistir a primera hora a la sesión del Congreso, en la que como quiera que no hay anunciada pregunta alguna, hará uso de la palabra, desde luego, para explicar la crisis, y presentar al nuevo ministro de Fomento, señor Ortuño.

En Palacio.

En Palacio estuvieron los señores Fernández Prida y Bugallal, despachando con el Rey.

La propiedad intelectual.

El ministro de Hacienda al salir expuso a los periodistas el disgusto que reinaba entre los autores y actores, con motivo del nuevo impuesto, manifestando que aquél no tenía razón de ser, aunque reconocía que los primeros, ó sea, los autores, les asistía en el fondo de justicia, añadiendo que sus reclamaciones las estudiaría.

La "Gaceta".

La "Gaceta" publica un decreto nombrando auditor supernumerario del Tribunal de la Rota a don Santiago Monreal, canónigo de Madrid.

También publica una Real orden de Marina expresando la satisfacción tanto del Monarca como del Gobierno, por el relevante comportamiento de la marina mercante española durante la guerra europea.

La tarde en las Cortes

Congreso

Se abre la sesión a las 3:35, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra. En el banco azul los señores Allendesalazar y Bugallal.

Gran animación en escaños y tribunas.

El señor Allendesalazar empieza a hablar en medio de gran expectación. Dice que va a explicar las causas ocasionales de la última crisis y de la separación del Gobierno del señor Gimeno.

Contestando en el Senado a una pregunta del señor Sedó, manifestó que este Gobierno seguiría en lo tocante a los conflictos sociales y a otros problemas importantes, procedimientos opuestos a los de los Gobiernos anteriores.

El señor Sedó se conformó con mis explicaciones quedando así evitada la obstrucción que anunciaban los regionalistas, pero mis palabras ocasionaron discrepancias en el seno del Gobierno, por cuanto que el Sr. Gimeno manifestó que no estaba conforme con ellas, porque significaban condenación para el partido a lo que el señor Gimeno pertenece y que antes había gobernado.

En seguida reúní Consejo en el que pronto se pudo ver que reinaban divergencias en el seno del mismo y que la crisis estaba latente.

Acordamos, pues presentar la dimisión en pleno. El sábado quedó planteada la crisis en la forma ya conocida y al Gobierno le fué reiterada por el Rey la confianza, una vez que quedó separado del Gabinete el señor Gimeno.

Voces: ¿Separado?

El señor Allendesalazar: Sí, separado, pero no por motivos inconfesables, sino por causas claras que estoy explicando, pues la crisis nada tuvo de oscuro, siendo por el contrario clara y parlamentaria.

El mismo señor Gimeno estimó que que en mis palabras y en mis actos no había la menor incorrección, y aquí estamos dispuestos a todos los sacrificios.

Ya tenéis conocimiento de nuestro propósito que los llevaremos a la práctica, si es que no nos falta el apoyo compatible con nuestra dignidad.

Si nos falta el apoyo del Parlamento, no estaremos un momento más y él mismo debe declarar si nos va a conceder ese apoyo.

El señor Prieto estima que las divergencias ocurridas en el Gabinete no son accidentales, sino que son de fondo y que existían ya cuando este Gobierno se formó y que es cuando debieron exteriorizarse.

Sino se exteriorizaron es porque hubo un pacto.

Romanones pide la palabra. Es necesario que se diga sin ambigüedades las causas verdaderas que han ocasionado la crisis.

Todos nos conformamos con la explicación que ha dado el Gobierno y de acuerdo con ella quedamos enterados de que el señor Gimeno fué sacrificado en honor de las Juntas de Defensa.

Allendesalazar: Nada de eso. Todo ha sido político y parlamentario.

Prieto repite que el ministro ha sido sacrificado a las exigencias de parte del Ejército.

Fanjul: Las Juntas de Defensa no han intervenido para nada.

Prieto: Demasiado sabemos todos lo que ha ocurrido para que sea negado sin pruebas. Las Juntas de Defensa actúan y a su lado están los generales que antes se mostraban contrarios a ellas y ahora son los «cucos». (Rumores).

Sino han sido las Juntas las que esta vez han actuado, habrán sido las garantías y para mí es igual.

Yo propongo que se discutan ampliamente estas cosas.

Villalba: Sería conveniente que no lo hiciera S. S.

Allendesalazar: Recomiendo al señor Prieto que se dirija al Gobierno, único responsable.

Prieto: Después de la conminación del ministro de la Guerra, no se si continuar.

El presidente: Aquí nadie puede intinar a los diputados más que la presidencia.

Prieto: Pues entonces prosigo. Decía que el señor Gimeno ha sido retirado del Gobierno para dar una satisfacción

al Ejército, disgustado por la dimisión del señor Milans del Bosch.

Alude a la despedida que se le tributó a Weyler en Madrid y el recibimiento que se le hizo en Barcelona, en el que se notó la ausencia absoluta de jefes y oficiales, en tanto que estos recibían y despedían en bloque al general Tourne.

Señala la indisciplina que estos actos significan.

Dice que el ministro de la Guerra está falto de autoridad.

El voto de confianza que se va a pedir al Parlamento significa la sumisión de éste a las Juntas de defensa.

El presidente de la Cámara: No consiento que S. S. se refiera en forma injuriosa a acciones futuras del Gobierno.

Prieto: La situación actual es idéntica a la de marzo del año pasado.

La intronización del Gobierno en el Ejército es intolerable.

(Sigue la sesión).

— EN TOLEDO —

Los socialistas interrumpen una manifestación católica

Se entabla sangrienta colisión.

Toledo.—En pueblo de Valdeverdeja celebraban una manifestación los obreros agrícolas del Sindicato católico.

Un grupo de obreros socialistas les salió al encuentro, y entre unos y otros se trabó cruenta lucha.

Resultó muerto el socialista Julio Rodríguez, y hubo tres heridos graves.

Resultaron heridos el alcalde y el secretario.

Fueron detenidos dos individuos como presuntos autores de la muerte de Julio.

Al ser conducido el cadáver al depósito se produjo un nuevo tumulto en el que tuvo que intervenir la Benemérita, disolviendo los grupos.

BOLSA

	Día 16	Día 17
MADRID		
Interior contado	75 25	75 05
Interior carteras	75 05	76 40
Exterior	85 00	86 25
Amortizable 4 por 100	96 40	00 00
Id. 5 por 100	00 00	89 50
Cédulas	98 05	00 00

ACCIONES		
Banco de España	526 00	526 00
Banco Hipotecario	000 00	297 00
Hispano Americano	000 00	000 00
Tabacaleras	296 00	000 00
Azucareras preferentes	116 50	000 00

CAMBIOS		
Francos	41 70	00 00
Libras	19 76	00 00
Dólares	575 00	000 00
Marcos	5 95	5 25

DR. URETA DEL VAL
Oculista
CONSULTAS Y OPERACIONES
Graduación de la vista con aparato de precisión científica
Duque de la Victoria núm 19

Banco de Burgos
FUNDADO EN 1900
Capital del Banco y Reservas:
Ptas. 3.675.000
Balance en diciembre último
Pesetas 53.182.156'32

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto, Compra y venta en comisión de toda clase de valores. Compra y venta de monedas de oro y billetes. Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos, depósitos de valores y metálico y toda clase de operaciones bancarias.

COMPRA DE SACOS
El que más precio paga por ellos es JOSE CARAZO
Fábrica de gaseosas, calle de Santander, núm. 30, teléfono 267

JULIO MONTES
FOTOGRAFO DE LA REAL CASA
Se retrata de noche y se hacen aplicaciones de tamaño natural y a plazos.
2. PLAZA MAYOR, 2

Banco de Burgos
Desde el día de hoy y mediante la presentación de los correspondientes resguardos, se pagará a los señores accionistas de este Banco el dividendo de 6 por 100 libre de todo impuesto sobre el capital desembolsado, acordado repartir en Junta general de ayer, por los beneficios del segundo semestre del pasado año.
Burgos 16 febrero de 1920.

Abono nitrogenado "CERES"

Todos los que emplean este abono orgánico obtienen grandes cosechas.

CERES se elabora con los despojos de animales sacrificados en el Crematorio de esta capital.

Pedidos al gerente comercial de CERES.

En Palencia: Calle Nueva 14. - En Burgos: Plaza de Vega 27

TOS

Pastillas de Eucaliptus Elosegui
Remedio eficaz contra la tos, antiséptica, inofensiva y agradable. De venta en Burgos: Barriocanal, Cid 17; viuda e hijos de J. Martínez, Plaza Mayor, 45 y principales farmacias y droguerías. Caja, una peseta.

A LOS ALMACENISTAS DE ALPARGATAS

No hagan las compras sin enterarse antes de los precios y clase que se trabaja en la acreditada FABRICA DE ALPARGATAS

de EMETERIO EGUILUZ (El Riojano)
SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

SEGUROS
INCENDIOS
RESPONSABILIDAD CIVIL
ACCIDENTES
Pidanse tarifas a
JOSE J. MANRIQUE
Corredor de Comercio
Huerto del Rey 10, Tfno. 81 Apartado 24 BURGOS

BODEGAS
BARBERO HERMANOS
EN ALCAZAR DE SAN JUAN Y EN BURGOS
- CALERA, 33 -
ANTES DE HACER SUS COMPRAS INVITAMOSLE NOS SOLICITE PRECIOS Y CLASES EN VINOS BLANCOS Y DE COLOR QUE ESMERADAMENTE ELABORAMOS Y EXPENDEMOS AL POR MAYOR A PRECIOS MUY CONVENIENTES

NITRATO DE SOSA DE CHILE

95 por 100 de pureza y 15/16 por 100 de nitrógeno nítrico

Acaba de recibirse una importante remesa, la que por haber sido adquirida en tiempo oportuno, me permite vender a precios económicos. No comprar sin conocer antes la calidad y bajo precio de esta casa.

GARANTIA ABSOLUTA
JULIAN ORTIGOSA
Fábrica: Santa Dorotea, 22 y 24.—BURGOS

ALMACÉN DE ABONOS MINERALES
DE
HIJOS DE MARCELINO RODRIGUEZ
LERMA Y BURGOS

Estos señores al mismo tiempo que ponen en conocimiento de su numerosa clientela, la apertura de un nuevo almacén en Burgos, al objeto de poder corresponder debidamente a sus respetables encargos, tienen el gusto de anunciarles el haber recibido y contar en la actualidad con grandes existencias en sus almacenes de Lerma y Burgos de NITRATO DE SOSA DE CHILE, las cuales ponemos a vuestra disposición a precios sumamente económicos.

PUNTOS DE VENTA: EN LERMA: Calle de la Audiencia. EN BURGOS: Calle de San Cosme.

EPOCA EXTRAORDINARIA DE ADMISION DE ALUMNOS

BACHILLERATO Admitense alumnos de ambos sexos para examinarse en junio ó septiembre haciendo ingreso, un curso ó más de uno. Edad 10 años. Despiértase mucha afición en las señoritas BURGOS Clase especial por la tarde para alumnos oficiales del Instituto de Burgos.

Honorarios ingreso 15 pts. - Honorarios curso 15 pts Repaso alumnos oficiales Burgos 10 pts.

1.ª ENSEÑANZA Admitense solamente 30 alumnos. Han de saber leer. Especial interés en esta clase.

Honorarios: 4 y 6 pts., según edad.

CONTABILIDAD Mecanografía. Taquigrafía. Idiomas. Clases especiales. Seis máquinas de escribir de distintos sistemas. Alumnos de ambos sexos.

Honorarios contabilidad 15 pts. Mecanografía: por hora, mensualmente 750

IMPORTANTISIMO Este Colegio está en comunicación con un sacerdote burgalés residente en Londres a donde envía los alumnos en ventajosas condiciones para perfeccionarse en inglés, buscar colocación ó perfeccionarse en Artes y Oficios. Lo mismo, se hará muy pronto en Francia y Alemania.

NOTA: Muchas facilidades y gran economía en el viaje de los alumnos que se examinan en Madrid.

INFORMES: SAN JUAN, 63
GRAN COLEGIO CERVANTES

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

55 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Victoria número 16, planta baja.

NUEVO SERVICIO DE CARRUAJES

El acreditado industrial Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje hasta 30 kilos.

PUNTO DE AVISO

Lain-Calvo 16, teléfono núm. 24; cochera, teléfono núm. 58. Coches para viajes, paseos, bodas y bautizos, á precios económicos.

Centro de representaciones

ESCRITORIO: ESPOLON, 32, bajo. :: TELEFONO, 415.

Carbones, materiales de construcción, material eléctrico, maquinaria de todas clases, calefacciones.

LAMPARA EGMAR. A. E. G.

:: REPRESENTACIONES Y COMISIONES DE TODAS CLASES ::

CURACION DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedico de Barcelona, con nombre registrado oficialmente, señor Torrent estará en Burgos y en el hotel Universal únicamente el día 23 de febrero y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacien es porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlos todos, absolutamente cuantos sufran dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los precigan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son tambien los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar fragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver, rimer al especialista señor Torret de nombre registrado.

Acudid siempre á dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el hotel Universal únicamente el día 23 del presente mes.

NOTAS.—En Vitoria el día 21 en el hotel Quintanilla; en Haró el día 22 en el hotel La Adela; en Palencia el 24, en el hotel Central en Valladolid el día 25 en el hotel Imperial; en Santander el día 26 en el hotel Marañón, y en Bilbao el 27 en el hotel Gobi, donde así mismo podrá visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión 13, Casa Torrent.

ADVERTENCIA.—Se recomienda el grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos ó iguales podrían confundirse con este reputada casa y para evitarlo, sepase pues que todo anuncio que después de la palabra Torren no diga nombre registrado no es ni pertenece en nada ni para nada á esta tan acreditada casa Torrent nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista señor Torret de nombre oficialmente registrado.

Interesante

En el comercio de M. García sucesor de A. Eustasio de la Fuente, Grabador y Optico, se puede adquirir, por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable a la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado ó un médico de su confianza, den su conformidad.

Nota.—Vistos los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido privilegio de invención, patente número 44. 639.

Español, números 8 y 10

FABRICA DE LIBROS
RAYADOS Y DE
CAJAS DE CARTON
ENCUADERNACION
DE ::
RUFINO GONZALO
Huerto del Rey, 2 y 4. - BURGOS

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

M. LOSTAU

Ex-director del hospital
de San Julián y San Quirce
Consulta en su gabinete: De once a
una, Almirante Bonifaz, 13.
En la Politécnica, barrio de San Pedro.

Teléfono núm. 90.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos».

PHILIPS 'ARGA' TIPO 1/2 WATIO

RENUEVE USTED SUS LÁMPARAS
POR MODERNAS

PHILIPS 'ARGA'
LLENAS DE GAS ARGÓN

Y tendrá usted su casa alumbrada con doble luz, más blanca y brillante y a mitad de coste

25 y 32 BUJIAS
PESETAS 3'50

EN TODAS PARTES



En particular, comercio é industrias tienen únicamente el más perfecto alumbrado al precio mínimo con la lámpara PHILIPS ARGA por su gran economía de fluido. Por eso esta lámpara es la más apropiada para todas las clases sociales. De venta en todos los establecimientos y centrales eléctricas.

Al por mayor: **ADOLFO HIELSCHER-Madrid - Marqués de Cubas 10, 14 y 15**

GRAN FUNDICIÓN de CAMPANAS

CONSTANTINO DE LINARES

Carabanchel Bajo (Madrid)



Esta antigua casa se ofrece a los Sres. párrocos del Arzobispado de Burgos para la refundición de las campanas rotas, bien a plazos ó al contado, todos los portes de ferrocarril hasta Madrid son de cuenta y riesgo de la casa constructora.

Las garantías por tiempo de diez años. Se refunden en la misma localidad, y cuando en forma de romana ó esquilón, y así se le mandará el presupuesto de su importe. Esta casa está recomendada en la mayoría de las Diócesis de España donde ha hecho importantes trabajos.

CONSTANTINO DE LINARES

CARABANCHEL BAJO (MADRID)



SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON

CREOSOTAL

Inaléible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis e Debilidad general.

Deposito: Dr. Benedicto, San Bernabé, 2, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

Marrodán y Rezola

SUCESORES DE SALUSTIANO MARRODÁN

LOGRONO



Esta casa fabrica las mejores prensas y material para la elaboración de vino. Pídase catálogo gratis.

TOS - GARGANTA - VOZ - BOCA
Pastillas del Dr. CALDEIRO
Cloro-Boro-Sódicas y la cocaina
al mentol y la (Radioactivas)
De gusto agradable y éxito seguro.
PÍDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores que prestarán servicio en el presente mes
Línea de Cuba y Méjico

El vapor "Alfonso XIII", saldrá de Santander el 19 y de Coruña el 22 para Habana y Veracruz.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El vapor "Alcántara", saldrá de Barcelona el 28 y de Cádiz el 3 para Habana, New-York y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia

El vapor "Legazpi", capitán don Miguel Antich, saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz el 9 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Caracas, Puerto Cabello y las Guayanas. Se admiten carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrojando de Barcelona para Alejandría (facultativa), Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor "Victoria Eugenia", saldrá de Barcelona el 4 y Cádiz, el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Brasil-Plata

El vapor "León XIII", saldrá de Estaca el 5, de Santander el 6, de Gijón el 7, de Coruña el 8 y de Vigo, el 10, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Poo

El vapor "C. de Cádiz", capitán don M. Morales, saldrá de Barcelona el 3 y de Cádiz, el 4 para Tánger, Casablanca, Marrán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa oriental de África.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen calefacción sin hilos.

Para informes sobre pasajes de cámara y carga diríjase al subgerente de la Compañía en Burgo de Osma, "ELIAN RUIZ", Pueblo, no. 2.

¡AGRICULTORES!

Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE y obtendréis un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de nitrato empleado. Numerosas experiencias practicadas por Granjas oficiales-agricultores, Sindicatos y otras entidades agrícolas lo atestiguan.

Todas las casas que se dedican a la venta de abonos químicos ó minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE

En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante 19, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, que se hagan por carta ó verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.

Para los Catarros, Asma y
TOS
LAS
PASTILLAS BOLLVAP
ES LO MEJOR



Gran surtido en todas clases, y sección económica á precios de Fábrica.

Representante exclusivo de las mejores Fábricas.



LA EXPOSICION

GRAN BAZAR DE CALZADO
EMILIANO DOMINGO
Mercado, núm. 10.



Aconsejo visiten esta casa antes de hacer sus compras, pues encontrarán una economía de 15 por 100 en todos los artículos. Siempre últimas novedades en calzado de caballero, señora y niño.



"YOST,"

la mejor máquina de escribir

Venta á plazos y al contado

Máquinas de tipo especial para registradores y notarios

Imponemos gratuitamente al comprador

en el manejo de las máquinas

Máquinas de todas las marcas y condiciones

Trabajos de copia y policopia

Agencia "FEBUS," Sanz Pastor 13. Teléfono, 451



Casa Munguía Sucesor de A. Rebollo

P. Mayor 42, Lain-Calvo 9, Sucursal: Paloma 6

Teléfono, número 88.—BURGOS

Esta casa acaba de recibir nuevas remesas en gabanes de caballero, jóvenes y niños.

Impermeables para militar y paisano, en negro y color.

Guardapolvos de caballero, señora y niños.

Capas, pellizas y capotes.

Abrigos de señora á 15 pesetas.

Id. para niñas á 9, 10 y 12 pesetas.

Botas Americanas, todo goma á 30 pesetas.

Tirantes y ligas de goma, á 2'50, 3 y 4 pesetas.

50 modelos diferentes en trajecitos de niños, de paño y pana, á 15, 17, 19, 20, 25, 30 y 35 pesetas.

Gran destilería

DE ALCOHOLES DE VINO, FÁBRICA DE LICORES Y ANISADOS

DE FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA

Sucesores de J. DIAZ y C.ª, Cariñena (Zaragoza)

ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ.—COGNAC.—CAFRENA AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO

Único y exclusivo representante en Burgos y su provincia

Miguel Pérez Urdániz.—Calera número 5, 1.ª

SARNA CURACION EN 24 HORAS

Si se precisan baños ni pomadas, y sin molestias si se usa el Sulfosal de primera intención que quita la sarna á la primera frotación. Con su uso desaparecen el sarpullido antiguo de la cara, manchas y granulaciones de la piel, procedan ó no de enfermedades secretas. Primer antiséptico líquido; seis años de éxitos, crecientes y honrosas distinciones otorgadas por eminentes médicos acreditan su bondad para la curación pronta de la sarna y de otras enfermedades de la piel. De venta: en Coruña señores sucesores de J. Villa, y en Santiago, B. Bermejo, Droguería.

PASTILLAS Alemanas del Profesor SWANTER de Berlín

La generación actual bendice á Swanter, y las venideras esculpirán su nombre en letras de oro, por curar sus dolencias de las vías respiratorias con sus maravillosas **Pastillas Alemanas** de modo tan rápido y eficaz como jamás hubiea podido soñarse. Tan eficaces son, que, una vez ingerida la primera pastilla, aquella **Tos** ronca, sofocante, que produce **Disnea** terrible, causada por congestión bronquial, se calma en seguida facilitando la expectoración y descomprimando los bronquios rápidamente. Son preventivo infalible contra las **Pulmonías**, la panacea eficaz para sus convalecencias, abreviándolas y evitando sus fatales consecuencias. Sus principios aromáticos y antisépticos, cual **torrente** de aire vigorizador, penetran por el interior del organismo, destruyendo todos los **gérmenes morbosos** que lo infectan.

ENFERMOS:
Pedid, exigid siempre si queréis curaros **PASTILLAS ALEMANAS**

A 1'50 pesetas caja en todas las boticas. Centros de Especificos y en la calle de la Boquería, 47. Farmacia.

Se vende papel para envolver